



ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz: Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com
Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana
Sucursales: Antofagasta Hualpén : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés Fono: 248 4000 Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 653386

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : VINA CONCHA Y TORO S.A.						COMUNA: LAS CONDES CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 24552
R.U.T. : 90.227.000-0						
GIRO : PRODUCTORA DE VINOS						
DIRECCION : AV.NVA.TAJAMAR #481 P.15 TORRE NTE						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
26/05/2023	26/05/2023	4133209	0	588	6040	CONTRERAS RIOS NORMA PATRICIA

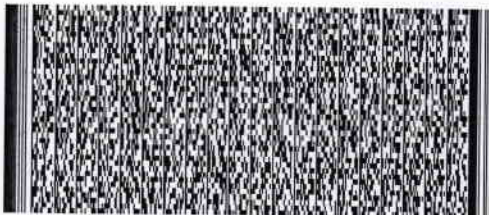
CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
354060	DRYEXX 60 KG # C13E0011A1	60	KG	4	1.00			240
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	240	IVA 19 %:	46	MONTO TOTAL:		286

DESPACHO A : VIRGINIA SUBERCASEAUX 210
COMUNA : PIRQUE
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : *MATERIAL EN CONSIGNACION* DESPACHO SOLO CON GUIA**

ENTREGAR A : SR
CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:

*PLANTA PIRQUE** CADA PRODUCTO QUE SEA DE UN MISMO LOTE, MAXIMO 2** JU
SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ANALISIS E INDICAR NUMERO DE LOTE



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : CYT BODEGA PIRQUE

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.A. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Cert. Análisis



FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE